

## VI. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

**"LA CONSAR"** a través del servidor público designado, realizará la verificación y aceptación de los servicios, e informará al Prestador del Servicio Integral, sobre los posibles incumplimientos o deficiencias detectados durante la prestación del servicio, atendiendo a los requerimientos correspondientes.

### Reportes de las ferias, exposiciones u otros

El **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** entregará evidencia fotográfica del montaje de los servicios, junto con la factura correspondiente al Servicio.

Los reportes serán integrados en una carpeta, la cual quedará a disposición y custodia de las Áreas encargadas y responsables de la administración del Contrato durante la vigencia y al término del contrato.

En esta carpeta quedará asentado si el **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** tuvo alguna deficiencia o falla en el mismo, de las tipificadas como deductivas en el Anexo Técnico, para su aplicación correspondiente.

### Material de desecho y limpieza.

El **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** deberá mantener limpio y presentable el montaje del servicio. En caso de derrame o caída de alimento, líquidos, etc. durante el mismo, deberá realizar el cambio de mantelería de manera inmediata, por lo que deberá estar previsto con los cambios de mantelería necesarios durante los servicios solicitados.

El personal que realice los servicios deberá depositar la basura y desechos generados en los contenedores de basura y retirarlos por sus propios medios del inmueble o espacio donde se lleven a cabo los servicios requeridos.

El personal que realice los servicios deberá mantener limpio y en orden el espacio asignado para sus actividades.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 46, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** no podrá transferir los derechos y obligaciones derivados del contrato en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, (Entiéndase como derecho de cobro, a donde se le realizara la transferencia bancaria del pago del servicio y no la emisión de la factura por el servicio), en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y expreso de **"LA CONSAR"**.

En caso de incumplimiento en la prestación de los servicios, el servidor público responsable de administrar el contrato por parte de **"LA CONSAR"**, notificará en ese momento, de manera verbal y por escrito al **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** para que corrija y/o reponga en el momento, el requerimiento faltante, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, señalando las razones que lo motivaron, teniendo el **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** hasta **una hora** previa a la realización de las ferias para realizar las correcciones.

Hasta en tanto ello no se cumpla el servicio no se tendrá por recibido o aceptado.

## VII. MONTO TOTAL ESTIMADO DEL SERVICIO.

Con fundamento en los artículos 47, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, se establece el presupuesto mínimo y máximo para la contratación de los servicios, objeto del presente procedimiento de contratación.

Cotizar en moneda nacional (M.N.), pesos mexicanos.



#### VIII. VIGENCIA Y PLAZO DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** que se derive del presente procedimiento, tendrá una **vigencia a partir de la adjudicación y hasta el 30 de noviembre de 2024.**

#### IX. LUGAR Y HORARIO DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.

El servicio se prestará en las instalaciones de **"LA CONSAR"** o en el lugar indicado por éste, en el horario que se determine para tal efecto, considerando la naturaleza de la feria; de lunes a domingo, en el entendido que los horarios y días se podrán ajustar de acuerdo con las necesidades de **"LA CONSAR"**. Dichos ajustes serán de acuerdo con los que señale el Administrador del Contrato.

#### X. ÁREAS ENCARGADAS Y RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

- Coordinación General de Información y Vinculación
- Unidad de Administración y Finanzas.

#### XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Para el presente procedimiento de contratación, **"LA CONSAR" NO** otorgará anticipo.

En términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el (los) pago(s) se realizará(n), de conformidad con los servicios efectivamente prestados, previa comprobación, verificación y aceptación de los mismos por **"LA CONSAR"**.

#### XII. NORMAS.

El **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** deberá cumplir con aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la **Ley de Infraestructura de la Calidad**, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente Contratación. Asimismo, deberá presentar escrito donde se compromete al cumplimiento de las normas señaladas en el presente anexo técnico y todas aquellas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación.

#### XIII. VISITAS A INSTALACIONES.

No habrá visitas a las instalaciones de **"LA CONSAR"**.

#### XIII: a) INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL "LICITANTE"

La Convocante podrá en cualquier momento realizar las visitas de inspección y verificación a las instalaciones del Licitante, que considere necesarias, a efecto de verificar que cuenten con las mismas y que están relacionadas con el objeto de esta Licitación y las manifestaciones realizadas por los licitantes en sus propuestas.

#### XIV. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Por las características del servicio, se requiere que el **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** adjudicado cuente con Póliza de Responsabilidad Civil de empresa asegurada legalmente autorizada y entregar la misma dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, que ampare el **10% del monto máximo** total del contrato antes del I.V.A., la cual deberá estar vigente durante la prestación de los servicios, a efecto de garantizar el pago de indemnización hasta por dicha cantidad por daños que puedan sufrir los bienes



muebles e inmuebles y a Terceras Personas, durante la prestación de los servicios objeto del contrato o de cualquier causa imputable al licitante adjudicado o a su personal.

El licitante adjudicado deberá entregar la póliza en las oficinas centrales de **"LA CONSAR"**, directamente a la Subdirección de Recursos Materiales; dicha póliza debe recibirse, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

En caso de que el **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** adjudicado tenga contratada una Póliza General de Responsabilidad Civil, éste presentará Carta original o endoso emitida por la Aseguradora en la que se precisará que el Contrato celebrado con **"LA CONSAR"**, se encuentra cubierto bajo esa póliza, por el monto o porcentaje que se haya establecido, sin que sea necesario exigirle la prestación, exhibición o entrega de póliza original; entregando una copia de la misma para corroborar las condiciones generales de cobertura; el plazo para la presentación de dicha carta será el mismo que se señaló en el párrafo que antecede.

#### **XV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

El **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato adjudicado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento, se compromete a:

- Entregar una garantía por la cantidad **equivalente al 10% (diez por ciento)** del monto máximo del contrato adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza expedida a favor de la CONSAR, por una Institución Afianzadora autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- Entregar a **"LA CONSAR"** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, el original de la póliza de fianza la carta original o el endoso, en las oficinas centrales de **LA CONSAR**, ubicadas en Camino a Santa Teresa número 1040, sexto piso, colonia Jardines en la Montaña, Código Postal 14210, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México.

#### **XVI. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.**

##### **Penas Convencionales.**

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 96 de su Reglamento, así como lo estipulado en las Políticas Bases y Lineamientos de este Órgano Administrativo Desconcentrado, se aplicará una pena convencional del incumplimiento total del 5% sobre el valor total de los bienes y servicios no ejecutados, sin incluir el importe del IVA, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico.

El monto máximo de las penas convencionales, no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento que es del **10% (diez por ciento)**.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el licitante adjudicado, en su caso, deba efectuar por concepto de pena convencional por retraso.

##### **Deducciones.**

Las penas deductivas serán por el equivalente del 0.5% del valor total de los servicios no prestados señalados en el Anexo Técnico en las fechas establecidas por cada día natural de atraso, sin incluir el importe del IVA. Se deberá considerar que, por cada insumo no proporcionado señalado en cada uno de los conceptos del



Anexo Técnico, se aplicará la pena deductiva del 0.5% sobre el valor total del concepto.

En caso de que se presente incumplimiento de alguno de los aspectos del Programa de Protección Civil señalados en el Anexo Técnico de Feria Afores 2024, se aplicará una pena deductiva de 5%.

Con fundamento en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que el licitante adjudicado incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto de la prestación de los servicios, se le aplicará una deducción sobre el monto del servicio prestado en forma parcial o deficiente, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Para efectos del servicio requerido, se considerará como prestación parcial del mismo, aquel que determine el servidor público responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato; debiendo indicar por escrito al **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"**, las razones o motivos por las que se considera que se prestó **incompleto o parcialmente el servicio integral solicitado**, considerando para cada uno de los servicios, los conceptos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**, Especificaciones técnicas.

El monto máximo de las deducciones, no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento que es del **10% (diez por ciento)**.

En ningún caso las penas convencionales ni las deductivas podrán negociarse.

## **XVII. CONTRATO.**

El contrato que se derive del presente procedimiento se considerará abierto en términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **Rescisión administrativa**

El contrato podrá rescindirse en cualquier momento por alguna de las siguientes causas, sin responsabilidad para **"LA CONSAR"**:

- En los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público por incumplimiento del proveedor a cualquiera de las obligaciones contenidas.
- Si se comprueba que el proveedor no tiene la capacidad ni la experiencia para la realización del objeto de este contrato.
- En caso de incumplimiento del proveedor a cualquiera de las obligaciones de la contratación, **"LA CONSAR"** podrá optar por exigir el cumplimiento, o declarar la rescisión administrativa.

### **Terminación anticipada**


Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio de suministro originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato y/o pedido correspondiente, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, **"LA CONSAR"**, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato y/o pedido, bastando únicamente con notificar al **"PROVEEDOR DEL SERVICIO"** por escrito con 30 (treinta) días naturales de anticipación, sin responsabilidad alguna para **"LA CONSAR"**.







No.	CARPA	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
1	<p>Carpa estructural soportada blanca para cubrir al menos 8,200 metros cuadrados para instalarse en la explanada del Zócalo capitalino, Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias. Es importante considerar que derivado de la irregularidad en la forma de la explanada el montaje de la carpa no será uniforme en su totalidad, el montaje deberá ajustarse al espacio que proporcione la autoridad correspondiente. La carpa deberá contar con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La instalación deberá realizarse con anclaje de bidones de agua.</li> <li>- Iluminación de toda el área (desde el montaje, días de actividad de la Feria y desmontaje) en cualquier momento de las 3 etapas y a solicitud de la convocante se deberá encender la iluminación.</li> <li>- Cortinas blancas con cierres que de manera obligatoria se deberán abrir a diario 1 hora antes del inicio del evento y cerrarlas al finalizar el evento o en caso de lluvia. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</li> </ul> <p>Este concepto se cotiza por metro cuadrado en la columna de costo unitario ( por metro cuadrado, pieza, unidad o el concepto que corresponda), mientras que en las columnas "costo neto, IVA y Costo Total" se debe de considerar del total de lo solicitado, es decir los 8,200 metros cuadrados de carpa estructural.</p>	1	4	
2	<p>Piso estructural con terminado en alfombra gris de uso rudo para cubrir al menos 2,500 metros cuadrados. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	1	4	
3	<p>Impresión a color del copete de la carpa, considerando que el tamaño del copete deberá ser proporcional a la medida de la carpa que se utilizará. El arte será proporcionado por la convocante y deberá considerarse el tamaño que ésta indique. Se autorizará a través de una prueba de color a escala.</p>	3	4	
4	<p>Impresión a color de los techos de la carpa, considerando que el tamaño de la impresión deberá ser proporcional a la medida de la carpa que se utilizará. El arte será proporcionado por la convocante y deberá considerarse el tamaño que ésta indique. Se autorizará a través de una prueba de color a escala.</p>	3	4	
No.	AUDITORIO (ZONA DE INAUGURACIÓN)	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
5	<p>Dentro de la carpa se deberá delimitar a través de un muro de octarnom de por lo menos 5 metros de alto con 3 accesos un AUDITORIO con capacidad para albergar a por lo menos 300 personas sentadas, con una medida de 25 metros por 30 metros dando un total de 750 metros cuadrados.- Este auditorio deberá estar colocado en una de las esquinas de la carpa principal con el fin de tener ventilación al abrir las cortinas. - La totalidad del muro (paredes exteriores del auditorio) deberán brandearse a color.- El auditorio deberá contar con el equipo de audio necesario para cubrir esta área. - En este auditorio deberá colocarse 4 nodos de datos UTP CAT-6 hembra y cable UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6 y 4 contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno.- La estructura debe impedir que el sonido del auditorio interfiera con las asesorías que se brinden en la zona de stands. Se deberá considerar que al frente de las sillas del público se deberá brandear o pintar en el piso una zona identificada para personas con discapacidad, la medida mínima que deberá tener esta zona es de 3 metros</p>	1	4	



	de largo por 1.5 metros de ancho y deberá identificarse con el logo universal utilizado para señalar esta áreas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.			
6	Sillas plegables acojinadas color negro en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios. Estas sillas deberán colocarse conforme al acomodo que indique la convocante, mismas que serán revisadas por la convocante un día antes del evento.	1,200	4	
7	Tarima para prensa de 8 metros de largo x 2.50 metros de ancho x 0.80 metros de altura, terminado en alfombra gris de uso rudo y con barandal de seguridad en cada uno de los lados. El montaje de la tarima deberá ajustarse a la forma del auditorio. Una vez terminada la inauguración se deberán considerar los insumos necesarios para desmontarla. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.	1	1	
8	Construcción de un escenario para la inauguración que deberá contemplar los siguientes elementos en su integración: - Estrado de 20 metros de largo x 4 metros de ancho a 60 centímetros de altura con terminado en piso laminado a color, mismo que será seleccionado por la convocante, con 2 desembarques laterales en perfecto estado que garanticen la seguridad de los usuarios. Deberá considerarse una segunda fila de asientos con la altura necesaria para librar la altura que tendrá la primera fila del presidium. - Follaje para cubrir todos los lados del estrado. -Diseño, elaboración e impresión a color en alta calidad de un back de 20 metros de largo por 6 metros de alto, el back deberá ser elaborado en madera. El arte será proporcionado por la convocante. Se autorizará a través de una prueba de color a escala. El diseño del back deberá incluir en un lugar estratégico para el tiro de cámara el nombre de la convocante y nombre del evento. Se deberá incluir en este diseño una pantalla de led de 4x3 metros a 1.80 metros de altura para librar las cabezas del la segunda fila del presidium (medida que deberá tomarse desde el estrado para arriba no a ras de suelo) la pantalla deberá quedar incluida dentro del diseño del back con el fin de evitar alguna mascarilla adicional, dicha pantalla se usará para proyectar las presentaciones de los expositores por lo que deberá contar con una resolución óptima para un auditorio de 300 personas, deberán incluirse todos los insumos necesarios para su correcto funcionamiento. La pantalla antes referida deberá conectarse al circuito cerrado de televisión durante toda la inauguración y en todo momento que la convocante lo solicite.- Pódium de madera con panel de lectura en madera, dos micrófonos de ganso y capelo, a una altura standard de 1.20 m. (En condiciones y acabados en perfecto estado). Se deberá considerar la impresión del capelo a color. Este pódium deberá permanecer en funcionamiento durante los 4 días del evento. Deberá considerarse un zócalo. - 2 pantallas de 80 pulgadas con pedestal de 2 metros de alto y su respectiva base y máscara con el fin de cuidar la estética del evento, esta máscara deberá brandearse a color de acuerdo al arte entregado por la convocante. Estas pantallas se colocarán frente al estrado para ser usadas como monitor para el presidium y deberán conectarse al circuito cerrado de televisión durante toda la inauguración y en todo momento que la convocante lo solicite.- Renta de 3 mesas de centro con acabado barnizado en color café de aproximadamente 50 centímetros de superficie a 50 centímetros de altura para los distintos eventos programados durante los 4 días. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.	1	4	





*[Handwritten signature]*







9	Renta de mínimo 15 y máximo 30 Sillas plegables acojinadas color blanco en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los integrantes del presidium para la inauguración.-	1	1	
10	Renta de sillas plegables acojinadas color blanco en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios para el segundo día del evento. Se usarán en el auditorio.	6	3	
11	Circuito cerrado de televisión a 2 cámaras con switcher, base para cámaras, camarógrafos y su propia tarima que será adicional a la tarima de prensa. Este circuito deberá cubrir la inauguración del evento, las pláticas informativas y los programas de radio que se realizarán en el auditorio. Se deberá contemplar que una de las cámaras deberá ser MÓVIL para que el día de la inauguración cubra el corte del listón por parte del presidium y el recorrido por todas las zonas de exposición, por lo cual, se deberá contar con el cableado suficiente. En todo momento el circuito cerrado de televisión deberá estar conectado a las pantallas tanto del auditorio como del stand de la convocante, así como al sonido ambiental aéreo establecido en las zonas del espacio de exposición (zona de inauguración, auditorio y zona de stands)  Se deberá considerar el equipamiento y cableado necesario para la transmisión simultánea de audio y video desde el circuito cerrado hacia la pantalla del stand CONSAR (cables de audio y video, switcher y demás accesorios que garanticen la transmisión)	1	4	
12	Al finalizar el evento se deberá entregar un disco duro que incluya todo el material de grabación durante los 4 días del evento dividido en 3 carpetas que incluirán: carpeta 1 material de inauguración (que incluirá discursos, corte de listón y recorrido de zona de stands) carpeta 2 material de pláticas informativas (que incluirá todas las ponencias del auditorio) y carpeta 3 material en general, este apartado deberá incluir tomas de todos los insumos solicitados como respaldo de la entrega de los mismos.	1	1	
13	Insumos para transmitir un control remoto de un programa de radio (para el primer día del evento de las 10:00 a las 12:00 horas) de acuerdo a lo siguiente: - Línea telefónica directa con teléfono fijo para realizar los enlaces a cabina de radio con funcionamiento desde un día antes del evento. - 1 toma de corriente eléctrica de 110 Volts de salida para la alimentación del equipo técnico en el lugar asignado para la transmisión. - Un servicio de internet conexión alámbrica de mínimo 10MB de subida y de bajada (simétrico) línea de internet de 10MB (se solicita una prueba de speed test previa al arranque del evento que será verificada por personal de soporte técnico de la CONSAR, para esta prueba se requiere que el internet quede habilitado desde un día antes del evento a las 14:00 horas.) - 1 tablón con paño, se deberá contemplar un lugar de 3x2 metros cuadrados para colocar al equipo de producción, fuera del auditorio de las pláticas. - Garantizar un lugar de estacionamiento para la unidad móvil a menos de 10 metros del lugar donde se va a hacer la transmisión del programa (este lugar de estacionamiento deberá estar disponible desde las 9:00 horas, y hasta las 15:30 horas, el primer día del evento).	1	1	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*





Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del **"Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**

14	<p>Insumos para transmisión de un programa de radio en vivo (para el segundo día del evento de las 10:00 a las 13:00 horas) de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PC o lap top habilitada con paquetería de Office y Adobe Acrobat Reader y con servicio de Internet.</li> <li>- Impresora a color con 100 hojas blancas tamaño carta.</li> <li>- Dos líneas telefónicas directas con teléfono fijo (una para comunicación al exterior y la otra de respaldo de envío de audio).</li> <li>- Un servicio de internet conexión alámbrica de mínimo 10MB de subida y de bajada (simétrico) o en su caso línea ISDN o RDSI con su respectivo Modem (se solicita una prueba de speed test previa al arranque del evento que será verificada por personal de soporte técnico de la CONSAR, (para esta prueba se requiere que el internet quede habilitado desde el primer día del evento a las 14:00 horas).</li> <li>- 1 regleta con conexión a corriente eléctrica de mínimo 6 servicios (en un horario de 9:00 a 14:00 horas del segundo día del evento).</li> <li>- 2 mesas tipo tablón con paño (una para operadores y otra para conductores).</li> <li>- Servicio de catering para producción (agua, refrescos, café y galletas) para 15 personas durante el horario del programa.</li> <li>- Garantizar un lugar de estacionamiento para la unidad móvil a menos de 10 metros del lugar.</li> </ul>	1	1	
15	<p>Micrófonos inalámbricos para conferencias compatibles con el audio a utilizar en todas las zonas de exposición. Los micrófonos deben tener alta calidad que garanticen una reproducción óptima de audio. Dos de estos micrófonos serán utilizados durante el recorrido inaugural y deberá tener el alcance necesario para escucharse en todas las zonas de exposición.</p>	8	4	
16	<p>Equipo de sonido individual para cada una de las estaciones de la zona Pequesar que incluya un micrófono inalámbrico de alta calidad que garantice una reproducción óptima de audio y bocina activa que sea compatible con dicho micrófono.</p>	15	4	
17	<p>Clicker para el expositor.</p>	1	4	
18	<p>Bocina para las grabadoras de los periodistas que acudan a cubrir la inauguración. Esta bocina deberá colocarse cerca o encima de la tarima de prensa sobre una mesa de madera.</p>	1	1	
No.	ZONA DE STANDS	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
19	<p>Colocación de stands de mamparas blancas de 6x4 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</li> </ul>	19	4	






20	<p>(Stand de copias) Colocación de stand de mamparas blancas de 8x6 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	1	4	
21	<p>Colocación de stands de mamparas blancas de 8x4 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	3	4	
22	<p>Colocación de stands de mamparas blancas de 12x4 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	2	4	
23	<p>Colocación de stands de mamparas blancas de 12x6 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	6	4	




24	<p>Colocación de stands de mamparas blancas de 12x8 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	2	4	
25	<p>Colocación de stands de mamparas blancas de 20x8 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	2	4	
26	<p>Colocación de stand de mamparas blancas de 10x4 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	1	4	
27	<p>Colocación de stand de mamparas blancas de 16x4 metros cada uno, en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera y con iluminación.</p> <p>- Los stands deberán ser entregados dos días antes del evento a las 12:00 horas. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	1	4	



28	Contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno.	110	4	
29	Nodos de datos UTP CAT-6 hembra y cable UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6.	100	4	
30	Mesa rectangular tipo tablón con paño color vino (2.40 mts. x 0.75 mts.)	50	4	
31	Cesto para basura.	40	4	
32	Kit tomaturno con su respectiva pantalla en un lugar visible para los asistentes que incluya todo lo necesario para su correcto funcionamiento incluyendo por lo menos: 1 Display de 3 dígitos, botón pulsador con por lo menos 5 de metros de cable para botón y 1 Expendedor de tickets de plástico con soporte para colgar o colocar.	34	4	
33	Paquete con 2000 tickets, botón pulsador, y por lo menos 5 de metros de cable para botón.  El paquete de tickets deberá ser PERSONALIZADO para cada Institución, la convocante entregará al proveedor adjudicado la lista de participantes para este fin.	34	1	
34	Se deberá contemplar la colocación e impresión de los antepechos con el diseño que la convocante elija. La lista de nombres de los expositores será proporcionada por la convocante.  - Los antepechos deberán estar colocados en el stand correspondiente un día antes del evento a las 05:00 horas.	37	1	
35	Delimitar 10 espacios de 16x8 metros para stands prefabricados mismos donde se deberán colocar los siguientes insumos: - Dos Contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno. - Nodos de datos UTP CAT-6 hembra y cable UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6.  Los espacios delimitados deberán ser entregados tres días antes del evento a las 18:00 horas	10	1	
36	1 Servicio de internet INALÁMBRICO de 200 MB dedicado y simétricos para conectar 60 equipos (PC, Laptop, Ipad). Se realizará una prueba de speed test previa al arranque del evento que supervisará personal de soporte técnico de la convocante. Para esta prueba el internet debe quedar habilitado un día antes del inicio del evento a las 07:00 horas.	1	5	



Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del **"Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**

37	<p>Pendones de trovixel de 1 metro de base x 2 metros de alto con impresión a color en ambas caras, para ser colgados desde lo alto de la carpa, se deberán considerar los insumos necesarios para montaje y desmontaje de los mismos. El arte será entregado por la convocante.</p> <p>Los pendones deberán elaborarse con la forma que indique la convocante, cabe destacar que para los pendones de forma irregular el proveedor ganador deberá presentar una propuesta de medida que sea proporcional a la de los otros pendones en forma regular.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	32	1	
38	Infraestructura de red necesaria para la conectividad de al menos 100 nodos de datos en la periferia y al interior de las carpas del evento, considerando los yellowjackets necesarios para la instalación de datos tanto del internet como de la energía eléctrica. Dicha instalación deberá estar disponible a partir de las 10:00 horas dos días antes del inicio del evento.	1	6	
39	2 Servicios de Internet ALÁMBRICO de 200 MB dedicado y simétricos para conectar al menos 100 nodos de datos. Se solicita una prueba de speed test previa al arranque del evento que supervisará personal de soporte técnico de la convocante. Para esta prueba se requiere que el internet quede habilitado un día antes del evento a las 10:00 horas.	1	5	
40	<p>10 Servicios de internet de 200 MB dedicado y simétricos los cuales deberán de conectarse al menos a 20 puntos de acceso (Access Point tipo POE) (dos Access Point x cada servicio) a fin de habilitar una Red de internet inalámbrica; por lo cual se deberá de considerar la infraestructura necesaria para su cobertura total en cada una de las carpas (Cable UTP CAT-6 con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6, switche's de red POE, contactos de 110v, extensiones, así como cualquier accesorio para garantizar la transmisión de la Red inalámbrica WiFi).</p> <p>Se deberá de considerar que la red WiFi, dará cobertura a las distintas carpas solicitadas, por lo que se proporcionará el cableado y el equipamiento necesario para garantizar la transmisión de la Red WiFi, en todas las carpas.</p> <p>Se solicita una prueba de speed test previa al arranque del evento que supervisará personal de soporte técnico de la convocante. Para esta prueba se requiere que el internet quede habilitado un día antes del evento a las 10:00 horas.</p>	1	5	
41	Carpa blanca de 5 x 5 metros con iluminación	1	4	




*[Handwritten signature and initials in blue ink]*






No.	STAND CONSAR	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
42	<p>Diseño, elaboración y montaje de un stand de 16 metros de largo x 12 metros de ancho, con un diseño que permita colocar una pantalla de LED de 3 x 2 metros, a una altura mínima de 3 metros en la parte superior del stand, la construcción del stand deberá considerar como mínimo los siguientes elementos: - Plataforma elaborada en tapas de madera con 10 cm de altura y terminado en piso laminado café, esta plataforma deberá contar con 2 rampas de acceso a personas con discapacidad, las rampas se colocarán en dos de las cuatro caras del stand.- Dentro del diseño del stand se debe considerar la inclusión de una bodega de resguardo de material promocional de 2 x 2 metros con cerradura y un juego de llaves, el espacio de esta bodega deberá estar LIBRE de cualquier cableado o estructura que impida ocupar libremente el espacio solicitado. El proveedor adjudicado no podrá disponer de este espacio para resguardo de sus materiales. - 20 posiciones de atención INDIVIDUALES con cajonera que incluya cerradura y su juego de llaves cada una y que permitan sentarse libremente. Cada posición deberá medir 1 metro de largo por 0.80 metros de profundidad y con una separación de 1 metro entre cada posición. De acuerdo al diseño propuesto cada una de estas posiciones deberá ir orientada hacia el centro del stand con el fin de que los asesores se sienten dando la espalda al resto de la exposición. - Cada posición de atención deberá contar con el número de posición visible en la parte superior de cada una que le permita a los asistentes identificar la posición donde se le atenderá. - Dos de las posiciones deberá brandearse o pintarse con el logo universal de personas con capacidades distintas con el fin de que el público reconozca la atención prioritaria. - 20 sillas negras para escritorio tipo "ejecutivo" en perfectas condiciones que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios para ser colocadas una en cada posición.- 40 sillas plegables negras en perfectas condiciones que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios para ser colocadas una en cada posición.- 25 Nodos de datos UTP CAT-6 hembra y 25 cables UTP con remate en ambas puntas en Jack RJ45 CAT-6, Switch POE de 36 puertos, 26 Contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno. - 1 Counter de atención a pie con espacio suficiente para que atiendan 5 personas, deberá medir por lo menos 5 metros de largo y 60 centímetros de ancho, (se deberá incluir la impresión a color del arte correspondiente el cual será entregado por la convocante) este counter deberá ser hueco en su parte central con el fin de que los asesores puedan sentarse cómodamente y deberá llevar a cada costado una repisa con 3 divisiones con el fin de colocar material publicitario. -5 sillas periqueras para el counter de atención en perfectas condiciones que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios- Colocación e impresión a color en alta definición de 4 Tótems con iluminación de LED de 1 metro de base x 2 metros de alto, en cada una de las cuatro esquinas del stand, se deberán considerar los insumos necesarios para su montaje y deberán incluir una base adornada con follaje . El arte será entregado por la convocante.- El diseño del stand podrá cambiar a petición de la convocante. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros. Todo lo anterior debe incluir transporte, montaje y desmontaje por los días del evento.Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	1	4	
43	<p>Infraestructura de red necesaria para la conectividad de al menos 23 nodos de datos. Dicha instalación deberá estar disponible a partir de las 8:00 horas un día antes del inicio del evento</p>	1	5	







Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"

44	Base soporte para Ipads modelo décima generación, fijas a la tarima del Stand CONSAR en el lugar donde la convocante indique.	10	4	
45	Unifilas para delimitar la sala de espera del stand CONSAR. Deberá estar considerada enfrente del stand.	40	4	
46	Ventilador para Estación de Trabajo de 18" para el stand CONSAR y la sala de ajuste	11	4	
No.	SERVICIOS	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
47	Enlace (persona) que será el coordinador general y único representante del proveedor en todas las etapas del evento, quien se encargará de atender los requerimientos del personal de la convocante en todo momento desde el inicio del contrato y hasta la finalización del evento.	1	Durante la vigencia del contrato	
48	Elaboración del layout con todos los elementos solicitados, considerando que deberá haber pasillos de por lo menos 3 metros para circulación de los asistentes, este layout deberá entregarse a la convocante 2 días hábiles posteriores al fallo y podrá ser susceptible de modificaciones solicitadas por la misma. La versión final se coordinará entre la convocante y el proveedor adjudicado. Este layout deberá cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.	1	1	
49	Dentro de la carpa se deberá delimitar a través de un muro de octarnom un espacio como sala de ajuste de tiempo para mínimo 10 y máximo 15 personas. Deberá contar con iluminación en toda el área (desde el montaje, días de actividad de la Feria y desmontaje) en cualquier momento de las 3 etapas y a solicitud de la convocante se deberá encender la iluminación; con piso estructural en toda el área y acabado en alfombra gris de uso rudo. Deberá quedar instalada un día antes del evento a las 14:00 horas. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.	1	4	
50	Sillones de dos plazas cada uno	6	4	





51	Mesas de centro proporcionales al espacio correspondiente	3	4	
52	<p>Sonido ambiental aéreo para todas las zonas del espacio de exposición incluyendo: zona de stands, auditorio y carpa tipo circo. El audio debe ser de alta definición conectado en todo momento al audio del auditorio donde se darán las pláticas informativas durante los 4 días del evento. Este sonido debe COLGAR de lo alto de la carpa ya que no deberán utilizarse pedestales altos con bocinas o estructuras similares. Se solicita una prueba de sonido realizada por la convocante un día antes del evento a las 12:00 horas.</p> <p>El Sonido deberá tener la capacidad de modularse de manera independiente por cada bocina o par de bocinas, como máximo.</p> <p>El Sonido ambiental aéreo dentro de la carpa tipo circo deberá ser independiente al del auditorio y carpas de la zona de exposición y se reproducirá la música que la convocante indique.</p> <p>Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	1	4	
53	<p>Rampas de acceso a personas con capacidades distintas en la entrada general, mismas que deberán incluir el logo de uso para personas discapacitadas y barandales de seguridad en ambos costados. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	3	4	
54	<p>Radios de intercomunicación con alcance suficiente a todas las zonas de exposición con batería, cargador de batería y con audífonos tipo "chicharo". Los radios deben ser de alta calidad que garanticen una óptima reproducción y recepción del audio. Se deberá considerar que el coordinador general del evento por parte del proveedor adjudicado deberá estar disponible en todo momento en la red de los 10 radios que indique la convocante para su pronta ubicación.</p>	16	4	
55	Playeras tipo polo con las almas de PequeSAR	150	1	
56	Camisas/blusas, hombre/mujer con el logo de CONSAR	200	1	





57	Ambulancia con servicio médico y acondicionada para traslado, así como todo lo necesario para garantizar la integridad de los asistentes y expositores, antes, durante y después del evento. Será responsabilidad del proveedor adjudicado tramitar los permisos correspondientes para que la ambulancia permanezca estacionada durante todo el evento.	1	4	
58	Servicio de limpieza y recolección de basura, antes, durante y después del evento, en todas las zonas de exposición y en la explanada del Zócalo capitalino o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias. - La basura recolectada deberá depositarse en un contenedor con la capacidad necesaria para almacenar los desechos del día, mismos que serán recolectados por el servicio de limpieza del Gobierno de la CDMX diariamente.	1	5	
59	Contenedores de uso rudo de 190 litros con ruedas para basura a ser distribuidos en el espacio del evento.	10	5	
60	Bolsas de basura grandes 208 L, 90.8 centímetros por 1.36 metros	100	1	
61	Infraestructura e instalación de energía eléctrica para dar servicio de iluminación y electricidad en cada una de las zonas de la feria, en la periferia y al interior de las carpas del evento, considerando los yellowjackets necesarios considerando la instalación de datos tanto del internet como de la energía eléctrica. Dicha instalación deberá estar disponible a partir de las 00:00 horas dos días antes del inicio del evento.	1	6	
62	Planta de luz para soportar iluminación, audio y demás equipo electrónico que se utilizará antes, durante y después del evento en todas las zonas de exposición, incluyendo la zona de stands, auditorio, bodega de resguardo del material promocional y carpa tipo circo. El proveedor adjudicado deberá tramitar el permiso correspondiente para colocar la planta de luz. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.	2	5	
63	Botellas de agua purificada natural de medio litro para el staff de apoyo de la convocante. (coordinadores, staff general y demás personal de la CONSAR que permanecen de tiempo completo en el evento).	1,600	1	
64	Box Lunch	200	4	
65	Servicio Coffe break básico café, té, pastas finas y fruta de mano	20 personas	1	
66	Servicio de Sanitización de todas las áreas de la Feria de acuerdo, con los estándares avalados, por las autoridades competentes en materia de salud. El proveedor deberá presentar a la convocante para visto bueno la propuesta de logística de sanitización correspondiente.	1	5	







67	Estaciones de hidratación con conos de papel y servicio CONTINUO de agua purificada durante las horas y días que dure el evento para los asistentes al evento y para los expositores y asesores de los stands participantes, se deberán colocar en lo amplio de la zona de exposición, 1 de las 10 en el auditorio y 2 en la carpa tipo circo.	10	4	
68	Servicio de seguridad privada con personal debidamente capacitado durante los 4 días de duración del evento y las etapas de montaje y desmontaje, así como el horario nocturno todos los días, para tener vigilancia las 24 horas del día durante todas las etapas del evento, los elementos que sean necesarios para cubrir las necesidades del evento.	1	5	
69	Maestro de ceremonias para conducir la inauguración de la Feria de Afores. Deberá comprobar amplia experiencia en eventos similares con evidencias audiovisuales. Se deberá enviar a la convocante por lo menos tres opciones de curriculum para selección.	1	1	
70	Promotores para la operación de la activación en un horario de servicio de 8:30 a 18:30 horas, durante los días que dure el evento.	10 promotores	4	
71	Botargueros en un horario de servicio de 8:30 a 18:30 horas, durante los días que dure el evento, precisando recorridos al licitante que resulte adjudicado.	2	4	
72	Tótems de 4 x 2.5 metros, donde se colocarán los textos que indique la convocante. El arte será entregado por la convocante. Los tótems serán colocados en el exterior de las carpas, por lo cual deberá garantizarse su estabilidad y resistencia al clima.	4	4	
73	Lona impresa (entrada y salida) 1 x 2 metros	4	4	
74	Ventilador para Estación de Trabajo de 30", colocado en la parte alta de la carpa y en los stands que indique la convocante	120	4	
75	Centro de mesa pequeño	1	1	
76	Sanitario móvil ejecutivo mujer/hombre de 2.50 mts.de alto por 1.20 mts. de ancho por 1.20 mts. de fondo, con luz propia, con dos juegos de llaves, con los insumos necesarios para su correcto funcionamiento y limpieza cada hora.	4	4	
77	Pelota tipo squishy antiestrés de aproximadamente 20 centímetros de diámetro personalizada con el arte que la convocante determine	120	1	
78	Taburete Baul Rectangular de almacenamiento de 1.50 metros de largo por 0.60 metros de alto y 0.60 metros de profundidad, acojinado de la parte superior.	1	4	




Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"






79	Mesa infantil de 1 metro por un metro para niños con cuatro sillas	1	4	
80	Globos decorativos del número 7 personalizados, con su portaglobos con copa y vara de 40 cm., con el arte que la convocante determine.	100	1	
81	Manta para cubrir el techo del stand conforme a las indicaciones de la convocante.	1	4	
82	Iluminación tipo led para paredes del stand	1	4	

No.	BODEGA	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
83	Dentro de la carpa se deberá delimitar a través de un muro de octarnom un espacio para bodega con medidas de 18 metros x 5 metros para resguardo de promocionales y material informativo, iluminación de toda el área (desde el montaje, días de actividad de la Feria y desmontaje) en cualquier momento de las 3 etapas y a solicitud de la convocante se deberá encender la iluminación; La bodega deberá contar con puerta, cerradura y 2 copias de llaves; con piso estructural en toda el área y acabado en alfombra gris de uso rudo. Deberá quedar instalada dos días antes del evento a las 08:00 horas. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.	1	6	 
84	Dos gabinetes de madera con acabado (pintura/barniz) de 2 metro de base por 1 metro de alto con división al centro (entrepaña) y 1 puerta con chapa con dos juegos de llaves. Es muy importante considerar durante el montaje que los gabinetes deberán instalarse DENTRO de la carpa para resguardo de promocionales y material informativo.	2	4	
85	Dentro de la carpa se deberá delimitar a través de un muro de octarnom un espacio para bodega con medidas de 8 metros x 4 metros para resguardo de artículos de limpieza con iluminación de toda el área (desde el montaje, días de actividad de la Feria y desmontaje) en cualquier momento de las 3 etapas y a solicitud de la convocante se deberá encender la iluminación; La bodega deberá contar con puerta, cerradura y 2 copias de llaves; con piso estructural en toda el área y acabado en alfombra gris de uso rudo. Deberá quedar instalada dos días antes del evento a las 8:00 horas. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.	1	6	





No.	SERVICIO MEDICO GOBIERNO DE LA CDMX	No. Insumos	No. Dias	Imagenes de referencia
86	<p>· 2 Carpas de 3 metros. X 3 metros unidas entre sí con acceso entre ellas (módulos dobles),deberán tener salidas independientes para casos necesarios (traslados), el acceso para las carpas porsus 4 caras debe ser de dos hojas con unión de velcro.Las carpas deberás contar con lo siguiente: · Luz · El módulo médico deberá estar rodeado por vaya popotillo en un perímetro de seguridadde 0.5 a 1 metro de distancia de la carpa.Esta carpa es exclusiva para el Servicio Médico de la Secretaría de Salud, el proveedor adjudicado deberá contemplar donde colocar al servicio médico solicitado con la ambulancia. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento.Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</p>	1	4	
87	Despachador de agua potable y/o embotellada.	1	4	
88	Camastros.	3	4	
89	Silla de Ruedas.	1	4	
No.	PROTECCIÓN CIVIL	No. Insumos	No. Dias	Imagenes de referencia
	<p>Elaboración del Programa de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Protección Civil y demás normatividad aplicable en la Ciudad de México o en las sedes en donde se desarrollen las Ferias. Asimismo, se deberán atender las indicaciones de las autoridades en materia de Protección Civil correspondientes a la demarcación donde se llevará a cabo el evento.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá entregar dos carpetas a la convocante dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión del fallo y deberá realizar el trámite ante las distintas autoridades el día hábil siguiente a la emisión del fallo con el fin de obtener el permiso y visto bueno correspondiente para llevar a cabo el evento.</p> <p>Principales Características enunciativas que deberá contener el Programa de Protección Civil, y que bajo ninguna circunstancia serán limitativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de corresponsabilidad (Notificación ante la Alcaldía)</li> <li>• Registro para la elaboración de Programas Especiales de Protección Civil.</li> <li>• Registro para dar capacitación en materia de protección civil</li> <li>• Identificación oficial del Responsable Oficial de protección Civil</li> <li>• Carta de responsabilidad</li> <li>• Carta Poder (Notificación ante Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y Protección Civil de Cuauhtémoc, o bien en las sedes en donde se desarrollen las Ferias.</li> <li>• Carta de características del equipo contra incendio</li> <li>• Carta de características del equipo de primeros auxilios (Carpas Auxilios Médicos / Ambulancia)</li> <li>• Carta de no uso de instalaciones de gas Lp o gas natural.</li> <li>• Carta de plantas generadoras de energía</li> <li>• Carta de no uso de fuegos pirotécnicos.</li> <li>• Carta de no uso de aeronaves.</li> <li>• Carta de características de los sanitarios portátiles.</li> <li>• Carta de no patrocinios.</li> <li>• Carta de realización de simulacro89s.</li> </ul>	1	1	

Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del **"Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL – Nombre y No. de Registro.</li> <li>Personal de apoyo para brindar servicio de Protección Civil (Brigadistas capacitados)</li> </ul>			
91	Vallas popotillo suficientes que cubran la circunferencia de todas las zonas de exposición.	Las piezas necesarias para cubrir toda la circunferencia de todas las zonas de exposición, considerando como máximo 650 mts. Lineales.	4	
92	Recolección, traslado, armado y colocación en el área de exposición, desarmado, retiro y regreso al punto de origen de vallas popotillo que cubran la circunferencia de todas las zonas de exposición.	1	1	
93	Equipo de protección civil necesario como señalización, extintores y demás requerimientos para dar cumplimiento al Programa de Protección Civil.	Los elementos indicados por protección civil	4	
No.	ACTIVACIÓN A	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
94	Brandeo a color de todas las mamparas del stand, el arte para el brandeo será entregado por la convocante.	2	1	
95	Cochinitos de cerámica con medidas de 9 cm de ancho x 10 cm de alto. La convocante podrá entregar la muestra física.	4,000	1	
96	Botes de pinturas acrílicas (250 ml / colores varios) para cochinitos de cerámica	Suministro necesario para pintar 4,000 piezas de cochinitos de cerámica con medidas de 11 cm de ancho x 10 cm de alto.	1	
97	Planillas de 20 a 25 adhesivos 2x2 cm. De figuras para cochinitos de cerámica	Suministro necesario para decorar 4,000 piezas de cochinitos de cerámica con medidas de 11 cm de ancho x 10 cm de alto.	1	









98	Manteles plásticos	40	1	
99	Baberos para actividad con pintura (para niños de entre 8 y 10 años)	60	1	
100	Pinceles tamaño mediano	60	1	
101	Pinceles tamaño grande	120	1	
102	Promotores para la operación de la activación en un horario de servicio de 8:30 a 18:30 horas, durante los 4 días del evento, vestidos con playera tipo polo blanca y pantalón de mezclilla.	2	4	
103	Jícara o bandeja de plástico rígido para enjuagar pinceles.	40	1	
104	Agua para enjuagar pinceles.	La necesaria	1	
105	Godete de plástico básico para 10 a 12 colores	70	1	
106	Tablón rectangular infantil de 50 centímetros de ancho 52 centímetros de alto y 1.80 metros de largo y con 10 sillas infantiles cada uno.	10	4	

No.	VOLUMÉTRICO	No. Insumos (máximo)	No. Días (mínimo)	Imágenes de referencia
107	<p>Construidos en madera con pintura de laca automotiva para la protección de la lluvia de 6.00 largo x 2.50 alto metros con iluminación propia en el contorno del volumétrico.</p> <p>- El arte de los volumétricos podrá ser diferente entre ellos y será entregado por la convocante.</p> <p>- El proveedor deberá asegurar la alimentación eléctrica para su encendido y buen funcionamiento.</p>	2	4	
No.	STAND AFORE MÓVIL Y AFORE WEB	No. Insumos	No. Días	Imágenes de referencia
108	Brandeo a color de todas las mamparas del stand, el arte para el brandeo será entregado por la convocante.	1	1	
109	<p>Cable de Red UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6, para la conexión de internet para los 10 equipos</p> <p>Dicha infraestructura de red para la conectividad de al menos 10 nodos de datos deberá estar disponible a partir de las 8:00 horas un día antes del inicio del evento.</p>	10	5	

110	Swicht POE de al menos 12 puertos  Dicha infraestructura de red para la conectividad de al menos 10 nodos de datos deberá estar disponible a partir de las 8:00 horas un día antes del inicio del evento.	1	5	
111	Sillas plegables acojinadas color negro en perfecto estado que garanticen la seguridad y comodidad de los usuarios. Estas sillas deberán colocarse conforme al acomodo que indique la convocante, mismas que serán revisadas por la convocante un día antes del evento.	20	4	
112	Pantalla led de 60 pulgadas con su pedestal.	1	4	
113	Mesa Periqueras con sus dos respectivas sillas	5	4	
114	Mamparas blancas móviles de 1 metro de ancho por 2 metros de alto	1	4	
115	Bancos tipo lounge	16	4	
116	Mesa rectangular(dependiendo del espacio destinado a bodega) con mantel.	1	4	
117	1 Servicio de internet alámbrico de 50 MB dedicado y simétricos para conectar los servicios de datos mencionados en el concepto 99 y 100.  Se solicita una prueba de speed test previa al arranque del evento que supervisará personal de soporte técnico de la convocante. Para esta prueba se requiere que el internet quede habilitado un día antes del evento a las 10:00 horas.	1	5	
118	Tazas/Cilindros, impresos con el arte que señale la convocante.	1,000	1	
119	Libretas impresas con el arte que señale la convocante	1,000	1	 



Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"


120	Mini cajas de costura impresas con el arte que señale la convocante	1,000	1	
121	Bolsas de Yute con impresión en serigrafía, 30 cm de largo X 30 cm de altura y 19 cm de ancho, las medidas tendrán una tolerancia de +- 3 mm, asas: 4 cm x 15 cm, fabricada en yute, interior plastificado	1000	1	
STAND LOS JUEGOS DEL SAR		No. Insumos	No. Dias	Imágenes de referencia
122	Brandeo a color de todas las mamparas del stand, el arte para el brandeo será entregado por la convocante.	1	1	
123	Pantalla interactiva táctil horizontal en forma de tótem multi-touch conectadas a internet de forma alámbrica con una base brandeada. Siendo necesaria su colocación en una altura de 1.50 metros que permita una buena interacción	3	4	
124	Boletos numerados, con marca para cortar fácil, impresos en papel opalina de 125 gr con las siguientes medidas: 9 cm x 4 cm.	1500	1	
125	Peluche de la imagen de Puerquín con un tamaño aproximado de 20 cm de alto x 10 cm de ancho. – El arte será proporcionado por la convocante.	2,000	1	
126	Estampas de Puerquín con las siguientes medidas: 10 x 5 cm, (750 de cada modelo) – El arte será proporcionado por la convocante.	1,500	1	
127	Estampas redondas de 5 cm de diámetro con la imagen de Puerquín. – El arte será proporcionado por la convocante.	1,500	1	
12R	Foto botones promocionales de Feria de las AFORES de 5 cm de diámetro. – El arte será proporcionado por la convocante.	1,000	1	
129	Nodos de datos UTP CAT-6 hembra y cable UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6.	4	5	

130	Globos metálicos redondos de 12 pulgadas sublimados con la imagen de Puerquín con anillo para colgar.	20	1	
131	Adornos para el stand, enunciativos más no limitativos tales como: dos bolsas de 100 globos de varios colores del No. 7, 10 rollos de serpentina de 4.5 cm de ancho por 25 metros de largo de papel crepé (varios colores), 50 metros de guirnaldas de banderines de cartón de colores lisos, 50 bolsas de celofán de las siguientes medidas: 50 cm x 70 cm., 50 moños de colores de 10 cm., un 2 rollos de hilo cáñamo blanco.	1	1	
No.	STAND LA AVENTURA DE MI VIDA Y LABORATORIO DEL MAÑANA	No. Insumos	No. Dias	Imagenes de referencia
132	Brandeo a color de todas las mamparas del stand, el arte para el brandeo será entregado por la convocante.	1	1	
133	Plataformas de Asientos: Módulos de asientos de dos niveles elaborados con materiales duraderos que garantizan una resistencia excepcional. Estos módulos cuentan con un espacio de almacenamiento incorporado bajo el asiento. Además, los cojines de los asientos están tapizados para proporcionar comodidad durante su uso.	2	4	
134	Almohadas personalizadas: Cojines personalizados de 45 centímetros de diámetro con el arte que indique la convocante. Elaborados con materiales resistentes y un relleno integrado para brindar durabilidad y comodidad.	40	4	
135	Pantalla de Proyección Fija: Diseñada específicamente para proyección frontal con tensión, perfecta para sistemas de cine en casa con formato HD 16:9. El marco de aluminio de 10 cm de ancho, revestido con terciopelo negro, delimita la imagen de manera elegante. La pantalla utiliza la tela Matte White Flex, una superficie flexible con blackout que garantiza una experiencia visual excepcional.	1	4	
136	Sistema de Sonido Multicanal: Kit que incluye un receptor AV de 5.1 canales con 4 entradas y una salida compatible con HDR, capaz de transmitir vídeo 4K a 60 Hz y con conectividad Bluetooth. El sistema también cuenta con cinco altavoces, cada uno con una potencia de 100W por canal. Además, el receptor AV es completamente compatible con los estándares HDMI.	1	4	
137	Quiosco de pantalla táctil: Pantallas interactivas táctiles en forma de tótem multi-touch conectadas a internet con una base brandeada. Siendo necesaria su colocación en una altura promedio que permita una buena interacción con la página laaventurademivida.gob.mx	2	4	
138	Cortinas opacas divisores de habitación: Paneles de cortinas de privacidad y bloqueo la luz de color negro.	3	4	



139	Unifilas	6	4	
142	Máquina de palomitas de maíz con base para su soporte incluyendo los productos necesarios para satisfacer la demanda del público durante los días del evento, con personal incluido para distribución y elementos de empaque proporcionados.	1	4	
143	Pines de esmalte suave personalizado con un efecto con relieve, las áreas esmaltadas quedan en bajo relieve y las áreas metálicas en relieve con el arte que indique la convocante.	1,000	1	

No.	Zona Pequeña	No. Insumos (máximo)	No. Días (máximo)	Imágenes de referencia
142	<p>Carpa estructural tipo circo soportada con medidas para cubrir un espacio de máximo 1,500 metros cuadrados y mínimo 900 metros cuadrados. Los pasillos para tránsito de personas deberán contemplar por lo menos 3 metros de ancho, la misma deberá incluir anclaje con bidones de agua. La carpa deberá contar con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iluminación de toda el área (desde el montaje, días de actividad de la Feria y desmontaje) en cualquier momento de las 3 etapas y a solicitud de la convocante se deberá encender la iluminación.</li> <li>- Cortinas con cierres y personal para abrirlas a diario 1 hora antes del inicio del evento y cerrarlas al finalizar el evento o diario en caso de lluvia.</li> <li>- Piso estructural con terminado en alfombra gris de uso rudo que cubra toda la superficie.</li> <li>- Colocación de 5 globos de helio en cada una de las esquinas superiores de la carpa, cada uno con diferentes modelos infantiles, el tamaño de los globos deberá ser proporcional a la medida de la carpa que se utilizará, se deberán reemplazar los globos en el momento que se requiera a solicitud de la convocante.</li> <li>- El diseño de la carpa deberá ser muy llamativo, colorido e infantil y aprobado por la convocante. Se deberá cuidar en todo momento no causar ningún daño al piso del Zócalo de la Ciudad de México o de las sedes en donde se desarrollen las Ferias, durante el montaje, desarrollo del evento y desmontaje, tales como pintura, rayones y manchas, entre otros. Todo lo anterior debe incluir transportación, montaje y desmontaje por los días del evento. Todas las actividades e insumos descritos deben cumplir con la normatividad en materia de Protección Civil exigida por las autoridades competentes.</li> </ul>	1 (Servicio)	4	
143	<p>Impresión a color de los copetes de la carpa, considerando que el tamaño de los copetes deberá ser proporcional a la medida de la carpa que se utilizará.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El arte será proporcionado por la convocante y deberá considerarse el tamaño que ésta indique. Se autorizará a través de una prueba de color a escala.</li> </ul>	2	4	
144	<p><b>Estación con juego interactivo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colocación de un stand con mamparas blancas de 6x4 metros en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera, con iluminación y antepecho, se deberán contemplar los siguientes insumos: - Brandeo a color de todas las mamparas del stand, el arte para el brandeo será entregado por la convocante.</li> <li>- Dos nodos de datos UTP CAT-6 hembra y 2 cables UTP con remate en ambas puntas en Jack RJ45</li> </ul>	5	4	


	<p>CAT-6.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos Contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno.</li> <li>- Máximo 2 y mínimo 1 micrófono inalámbrico conectado a un sonido suficiente e independiente al de la exposición general para un auditorio de máximo 40 y mínimo 20 personas. El micrófono debe ser de alta calidad que garantice la reproducción óptima del audio.- Máximo 2 y mínimo 1 tablón con máximo 4 y mínimo 2 sillas y un mantel con diseño infantil para cubrir el tablón. -Los stands deberán ser entregados un día antes del evento a las 10:00 horas.</li> <li>- Insumos necesarios que indique la convocante para que los juegos y los escenarios sean en tercera dimensión y a escala tamaño humano para cualquiera de los siguientes juegos de manera enunciativa más no limitativa: Fabuloso Fred de piso Escape perfecto Avión Exatlón Cuenta cuentos ¿Quién es el que no ahorró? Carros chocones Cine con cortos Tienda de regalos Piñatas (hacer piñata) Lotería interactiva Videojuego (en cabina) Escape Room Gato con cubos grandes Cabinas para ver historias del retiro Cabina para que graben su experiencia en video con selección de fondos Bolichito Corre g c corre Pinta caritas Tiro al blanco</li> </ul>			
145	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estación con juego interactivo.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de un stand prefabricado en madera de 8x4 metros con una altura máxima de 3 metros, con el diseño que indique la convocante que incluya iluminación.</li> <li>- Dos nodos de datos UTP CAT-6 hembra y 2 cables UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6.</li> <li>- Dos Contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno.</li> <li>- Máximo 2 y mínimo 1 micrófono inalámbrico conectado a un sonido suficiente e independiente al de la exposición general para un auditorio de máximo 40 y mínimo 20 personas. El micrófono debe ser de alta calidad que garantice la reproducción óptima del audio.</li> </ul> </li> <li>• -Los stands deberán ser entregados un día antes del evento a las 10:00 horas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insumos necesarios que indique la convocante para que los juegos y los escenarios sean en tercera dimensión y a escala tamaño humano para cualquiera de los siguientes juegos de manera enunciativa más no limitativa:</li> </ul> </li> <li>• Fabuloso Fred de piso</li> <li>• Escape perfecto</li> <li>• Avión</li> <li>• Exatlón</li> <li>• ¿Quién es el que no ahorró?</li> <li>• Cine con cortos</li> <li>• Piñatas (hacer piñata)</li> <li>• Lotería interactiva</li> <li>• Videojuego (en cabina)</li> <li>• Escape Room</li> <li>• Gato con cubos grandes</li> <li>• Cabinas para ver historias del retiro</li> <li>• Cabina para que graben su experiencia en video con selección de fondos</li> <li>• Bolichito</li> <li>• Corre puerquín corre</li> <li>• Pinta caritas</li> </ul>	5	4	



Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"


- Tiro al blanco
- Búsqueda del tesoro SAR
- Pequeños inversionistas
- Las olimpiadas del SAR
- SARpientes y escaleRAS
- Mi camino hacia el retiro

	<p>Estación Cuenta Cuentos.</p> <p>-Colocación de un stand con mamparas blancas de 6x4 metros en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera, con iluminación y antepecho, se deberán contemplar los siguientes insumos: - Brandeo a color de todas las mamparas del stand, el arte para el brandeo será entregado por la convocante.</p> <p>- Dos nodos de datos UTP CAT-6 hembra y 2 cables UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6.</p> <p>- Dos Contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno.</p> <p>- Máximo 2 y mínimo 1 micrófono inalámbrico conectado a un sonido suficiente e independiente al de la exposición general para un auditorio de máximo 40 y mínimo 20 personas. El micrófono debe ser de alta calidad que garantice la reproducción óptima del audio.- Máximo 2 y mínimo 1 tablón con máximo 4 y mínimo 2 sillas y un mantel con diseño infantil para cubrir el tablón. -Los stands deberán ser entregados un día antes del evento a las 10:00 horas.</p>	1	4	
147	<p>- Cojines para sentarse en el piso de 0.50 x 0.50 metros con funda sublimada y relleno acolchonado. - El arte y los colores serán los que indique la convocante.</p>	100	4	

No.	Premios.	No. Insumos (máximo)	No. Días (máximo)	Imágenes de referencia
148	Bolsitas de 50 gramos de papas fritas (rodaja), distribuidos entre los cuatro días conforme a la indicación de la convocante.	1,000	1	
149	Bolsitas de 50 gramos de dulces varios, distribuidos entre los cuatro días conforme a la indicación de la convocante.	1,000	1	
150	Pelota para saltar con dos asas elaborada con plastisol de alta resistencia, de 80 centímetros de diámetro en diferentes colores. Se deberá contemplar la impresión a color de un dibujo de cochinito por cada pelota en tamaño proporcional a la misma.	600	1	
151	Mochila de puerquitos de lona de 26 cm. de base, 38 cm. de altura y 11 cm. de fondo.	600	1	
152	Rompecabezas de cartón blanco de 2 mm. de grosor acabado brillante, cartón A3 de 29.7 cm. de ancho y 42 cm. de largo. Caja rígida con tapa de cartón kraft de 28 cm. de largo por 22 cm de altura, con grosor de 5 cm., con bolsa de tela con cordones para guardar las piezas. Tipo de impresión sublimado. Área de impresión rompecabezas y tapa superior de la caja extendida a 39 cm. de largo y 33 cm de altura.  El arte será entregado por la convocante.	600	1	




Camino a Sta. Teresa No. 1040 piso 2, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Tlalpan, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1328 5000 www.gob.mx/consar





153	<p>Estación canje</p> <p>Colocación de un stand de mamparas blancas de 6x4 metros en perfectas condiciones, no rayadas, no rotas, no sucias, con paredes laterales y trasera, con iluminación y antepecho, se deberán contemplar los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brandeo a color de todas las mamparas del stand, el arte para el brandeo será entregado por la convocante.</li> <li>- Dos mesas rectangulares tipo tablón con paño color vino (2.40 mts. X 0.75 mts.)</li> <li>- Seis cajas para guardar los pequeSARes, con el diseño que indique la convocante.</li> <li>- Seis anaqueles de 1 metro de largo por 2 metros de alto, con cuatro entrepaños cada uno.</li> <li>- Dos Contactos eléctricos de uso rudo dobles de 110 volts cada uno.</li> <li>- Un nodo de datos UTP CAT-6 hembra y 1 cable UTP con remate en ambas puntas en Jack Rj45 CAT-6.</li> </ul>	1	4	
154	<p>Set de máximo 15 y mínimo 10 sellos circulares de 2 centímetros de diámetro con sus respectivos lcojines de plástico con almohadilla de látex y 16 tintas rol aplica color negro. La imagen de cada sello será determinada por la convocante.</p>	25 pz	4	
155	<p>Billetes de papel de 13 centímetros de largo por 6 centímetros de ancho impresos a color por ambas caras de acuerdo al arte que entregue la convocante</p>	1,000 pz	4	
No.	Evento 30 años	No. Insumos (máximo)	No. Días (máximo)	Imágenes de referencia
156	<p>Elaboración de un video de máximo cinco minutos con la temática y elementos que indique la convocante</p>	1	1	
157	<p>Figura de 10 cm. por 10 cm. en cerámica con pintura o recubrimiento cromado brillante/metalizado en varios colores, sobre pedestal tipo madera con el acabado que indique la convocante. Con placa rectangular plateada/dorada, grabada con texto en color negro.</p> <p>Los colores de la figura y el pedestal serán definidos y autorizados por la convocante mediante una muestra física.</p> <p>La figura, arte y tipografía será indicada por la convocante.</p> <p>Se incluye fotografía como representación del bien solo como referencia.</p>	500	1	

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



158	Biombo de 3 paneles, 2 x 1 m c/ panel, Vinil autoadherible	2	4	
159	Tótems giratorios de 4 módulos de 40 x 40 cm, Altol tótem 1.80 m	2	4	
160	Figura personalizable, 2= 100 cm de alto 2= 178 cm de alto 2=165 cm de alto	6	4	
161	Cuadernillos para colorear engrapados impresos a una tinta de 15 hojas bond blancas de 75 g y pasta flexible de cartón kraft impreso con los personajes de PequeSAR, Puerquín y Al Tiro con el Retiro., 21.5 x 14 cm	3,000	1	
162	Estuche de 12 lápices de colores o Estuche de 12 crayones de cera	3,000	1	
163	Photocall personalizado, impresión directa en trovicel 2 caras, suajado, 2 x 1 m	2	4	

*[Handwritten signature in blue ink]*

164	Muros pintables de 4 x 2 m, el muro deberá ser apto para dibujar y escribir sobre él, el proveedor deberá suministrar plumones tipo sharpie (varios colores, incluido negro) para que los visitantes puedan intervenirlo,	2	4	
No.	Stand CONSAR	No. Insumos (maximo)	No. Días (máximo)	Imágenes de referencia
165	Funda para iPad 10 Generación de 10.9 pulgadas  Uso Rudo  Correa Reforzada	14	4	



**ANEXO 2**

**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

***Se anexa en EXCEL archivo***

**IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A**

Además, deberá señalarse en la proposición económica lo siguiente:

1. Fecha de elaboración de la cotización: (Indicarla)
2. Tipo de moneda y sostenimiento de precios firmes. Los servicios son cotizados en moneda nacional y serán definidos a precio fijo a partir de la presentación de la propuesta técnica y económica, durante la vigencia del contrato, y en su caso, la prórroga que La Convocante pudiera otorgar al mismo.
3. Descuentos (antes de I.V.A.): En caso de que el Licitante esté en condiciones de ofrecerlos, deberá indicar el motivo de los mismos.
4. Condiciones y plazo para la entrega de los servicios: La entrega de los servicios será de acuerdo a los tiempos señalados en el Anexo Técnico
5. Lugar de prestación del servicio: El Licitante ganador deberá entregar los bienes objeto de la presente Adjudicación en \_\_\_\_\_ y dentro de las condiciones establecidas en el contrato respectivo.
6. Condiciones de pago: La Convocante efectuará los pagos de conformidad con las condiciones establecidas en la Convocatoria, a mes vencido, mediante transferencia electrónica de fondos y, en su caso, a través del procedimiento establecido en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa verificación y aceptación de conformidad por parte de la Convocante en los términos y condiciones establecidas en la presente Convocatoria, sus Anexos, modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones y el Contrato respectivo.
7. Cotizar en moneda nacional y deberá elaborarse a 2 (dos) decimales.

**ATENTAMENTE  
NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

**Anexo 3**  
**FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE**

LUGAR Y FECHA

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre de mí representada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para la **Segunda vuelta a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**

Denominación o Razón Social:

Registro Federal de Contribuyentes:

**DOMICILIO:**

Calle y número:

Colonia:

Alcaldía o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva :

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de \_\_\_ (entidad federativa) \_\_\_ bajo el \_\_\_ (folio mercantil, número, libro, partida, según aplique) \_\_\_ el \_\_\_ (fecha) \_\_\_.

Relación de accionistas:

**Apellido paterno:**

**Apellido materno:**

**Nombre(s):**





**Descripción del objeto social:**

**NOTA:** El objeto social debe estar relacionado con los servicios materia de la presente contratación que se licitan; en caso de requerir más espacio se podrá utilizar otra hoja.

**REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA** (cuando aplique)

Número y fecha de la Escritura Pública:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de \_\_\_ (entidad federativa) \_\_\_ bajo el \_\_\_ (folio mercantil, número, libro, partida, según aplique) \_\_\_ el \_\_\_ (fecha) \_\_\_.

**DATOS DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre del apoderado o representante:

Registro Federal de Contribuyentes:

**DOMICILIO**

Calle y número:

Colonia:

Alcaldía o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax

Folio de la Credencial para votar con Fotografía (IFE), o número de Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, etc. \_\_\_\_\_.

Cargo del apoderado o representante: (Representante Legal, Apoderado Legal, Administrador Único, Gerente General, Director General, etc.).

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

Número y fecha de la escritura pública:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **(Siempre que el poder sea general y se haya otorgado antes de la reforma al Código de Comercio que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2018).**

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de \_\_\_ (entidad federativa) \_\_\_ bajo el \_\_\_ (folio mercantil, número, libro, partida, según aplique) \_\_\_ el \_\_\_ (fecha) \_\_\_.

**Lugar y Fecha**  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

**Anexo 4**

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY.**

LUGAR Y FECHA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E.**

Con relación a la **Segunda vuelta a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada (nombre del licitante sea persona física o moral), socios y empleados que la conforman, no se encuentran en supuesto alguno de los artículos 50 y 60 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Asimismo, manifiesto que a través de mi representada (**nombre del licitante sea persona física o moral**), no participan en este procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-D00-006D00001-N-57-2024**, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la SFP, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.

En este sentido, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo 59 de la ley, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de acuerdo con lo que establece el artículo 60 de la ley.

**ATENTAMENTE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



**Anexo 5**

**MODELO DE CONTRATO**



Modelo de  
Contrato 2024.pdf



**Anexo 6**

**NACIONALIDAD DEL LICITANTE**

**LUGAR Y FECHA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E.**

Con relación a la **Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**, yo (nombre del representante legal), representante legal de (nombre, razón o denominación social) manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada es de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**



## Anexo 7

### SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS (SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO)

#### ¿CADENAS PRODUCTIVAS?

Es un programa que promueve el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, a través de otorgarle a los proveedores afiliados liquidez sobre sus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes ó servicios, contribuyendo así a dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos, así como financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

#### ¿AFILIARSE?

Afiliarse a Cadenas Productivas no tiene ningún costo, consiste en la entrega de un expediente, hecho que se realiza una sola vez independientemente de que usted sea proveedor de una ó más Dependencias ó Entidades de la Administración Pública Federal.

Una vez afiliado, recibirá una clave de consulta para el Sistema de Cadenas Productivas que corre en internet. A través de Cadenas Productivas podrá consultar la fecha programada de sus cuentas por cobrar, a fin de contar con la opción de realizar el cobro de manera anticipada, permitiendo con ello planear de manera eficiente sus flujos de efectivo, realizar compras de oportunidad ó cumplir con sus compromisos.

#### CADENAS PRODUCTIVAS OFRECE:

Adelantar el cobro de las facturas mediante el descuento electrónico

- Obtener liquidez para realizar más negocios
- Mejorar la eficiencia del capital de trabajo
- Agilizar y reducir los costos de cobranza
- Realizar las transacciones desde la empresa en un sistema amigable y sencillo, [www.nafin.com.mx](http://www.nafin.com.mx)
- Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Call Center 50 89 61 07 y 01800 NAFINSA (62 34 672)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del Directorio de compras del Gobierno Federal

#### CARACTERÍSTICAS DESCUENTO Ó FACTORAJE ELECTRÓNICO:

- o Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- o Descuento aplicable a tasas preferenciales
- o Sin garantías, ni otros costos ó comisiones adicionales
- o Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 hrs, en forma Electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

#### DIRECTORIO DE COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

##### ¿QUÉ ES EL DIRECTORIO DE COMPRAS?

Es una base de información de empresas como la suya que venden o desean vender a todas las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal. A través de esta herramienta los compradores del Gobierno Federal tendrán acceso a la información de los productos y servicios que su empresa ofrece para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Recibirá boletines electrónicos con los requerimientos de las Dependencias y Entidades que requieren sus productos y/o servicios para que de un modo ágil, sencillo y transparente pueda enviar sus cotizaciones.

**DUDAS Y COMENTARIOS VÍA TELEFÓNICA,**

Llámenos al teléfono 5089 6107 ó al 01 800 NAFINSA (62 34 672) de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Dirección Oficina Matriz de Nacional Financiera S.N.C., Av. Insurgentes Sur 1971 – Col Guadalupe Inn – 01020, Ciudad de México.

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS**

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación.
  - Debidamente firmada por el área usuaria compradora
- 2.- \*\*Copia simple del Acta Constitutiva (Escritura con la que se constituye o crea la empresa).
  - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
  - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 3.- \*\*Copia simple de la Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)
  - Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc.,
  - Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
  - Completa y legible en todas las hojas.
- 4.- \*\*Copia simple de la escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y facultades del Representante Legal para Actos de Dominio.
  - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
  - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 5.- Comprobante de domicilio Fiscal
  - Vigencia no mayor a 2 meses
  - Comprobante de domicilio oficial (Recibo de agua, Luz, Teléfono fijo, predio)
  - Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar contrato de arrendamiento, comodato
- 6.- Identificación Oficial Vigente del (los) representante(s) legal(es), con actos de dominio
  - Credencial de elector; pasaporte vigente o FM2 (para extranjeros)
  - La firma deberá coincidir con la del convenio.
- 7.- Alta en Hacienda y sus modificaciones
  - Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)
  - En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.
- 8.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)
- 9.- Estado de Cuenta Bancario donde se depositarán los recursos
  - Sucursal, plaza, CLABE interbancaria



- Vigencia no mayor a 2 meses
- Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.

La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotoría genere los contratos que le permitirán terminar el proceso de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:

A) Contrato de descuento automático Cadenas Productivas

- Firmado por el representante legal con poderes de dominio.
- 2 convenios con firmas originales

B) Contratos Originales de cada Intermediario Financiero.

- Firmado por el representante legal con poderes de dominio. (\*\* Únicamente, para personas Morales)

Usted podrá contactarse con la Promotoría que va a afiliarlo llamando al 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) o al 5089-6107; o acudir a las oficinas de Nacional Financiera en:  
Av. Insurgentes Sur no. 1971, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en el Edificio Anexo, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.



**Nombre y Firma del Representante Legal**

**Anexo 8**  
**"ENCUESTA DE TRANSPARENCIA"**  
**LA-06-D00-006D00001-N-57-2024**

ELIJA LA OPCIÓN QUE MÁS SE AJUSTE A SU RESPUESTA:

**JUNTA DE ACLARACIÓN CONVOCATORIA**

1. ¿EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA ES CLARO PARA LA CONTRATACIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2. ¿LAS PREGUNTAS EFECTUADAS EN EL EVENTO SE CONTESTARON CON CLARIDAD?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

3. ¿EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE PRESENTARON LOS LICITANTES?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

4. ¿LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA CONFORME A LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA MISMA?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**FALLO**

5. ¿EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



**GENERALES**

6. ¿TUVO FÁCIL ACCESO AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON LOS EVENTOS?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

7. ¿TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN LA HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

8. ¿EL TRATO QUE LE DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONSAR DURANTE LA LICITACIÓN FUE RESPETUOSA Y AMABLE?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

9. ¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA Licitación QUE CONVOQUE CONSAR?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

10. ¿EL PROCEDIMIENTO DE Licitación EN LA QUE PARTICIPÓ, SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE?

TOTALMENTE DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL DE ACUERDO	<input type="checkbox"/>	EN GENERAL EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>	TOTALMENTE EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

SI DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LA LICITACIÓN, FAVOR DE ANOTARLO A CONTINUACIÓN:

LA PRESENTE ENCUESTA PODRÁ SER ENTREGADA:

- EL DÍA DEL ACTO DE FALLO o al E-mail: [prcruz@consar.gob.mx](mailto:prcruz@consar.gob.mx)

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN**

**ANEXO 9  
ESTRATIFICACION DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA  
EMPRESA (MIPYMES)**

**LUGAR Y FECHA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E.**

Me refiero a la convocatoria de la **Segunda vuela a la Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**, en el que mi representada, la **empresa (nombre, razón social o denominación del licitante)**, participa a través de la propuesta que entrega en dicho procedimiento de contratación.

Sobre el particular, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada es una **(micro, pequeña y mediana)** empresa, en el sector (comercio, industria y servicios) de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_  
R.F.C.: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo 10**  
**ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

**LUGAR Y FECHA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

Por este conducto, yo, (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de **(nombre del licitante sea persona física o moral)**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi abstención y la de interpósitas personas, de adoptar conductas para que los servidores públicos de CONSAR, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes de la **Segunda vuelta a la Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**

**ATENTAMENTE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**



**Anexo II**  
**CORREO ELECTRÓNICO**

**LUGAR Y FECHA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**P R E S E N T E.**

Con relación a la **Segunda vuela a la Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA-06-D00-006D00001-N-57-2024 para la contratación del "Servicio Integral para la realización de la Feria Afores 2024"**

Manifiesto a usted que la dirección de correo electrónico de mí representada (**nombre del licitante sea persona física o moral**) para posibles notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción VII de la Ley y 39, fracción VI, inciso d) del Reglamento de la Ley es la siguiente: (dirección de correo electrónico).

Asimismo, como domicilio convencional para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios de este procedimiento licitatorio; mientras no señale otro distinto conforme a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley es el siguiente:

CALLE: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
ALCALDÍA: \_\_\_\_\_  
CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**Anexo 12**  
**COMPROBANTE DE DOMICILIO**

**LUGAR Y FECHA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE.**

El licitante deberá integrar en su propuesta comprobante de domicilio de la razón social del licitante (recibo telefónico, luz, agua, predial o contrato de arrendamiento del inmueble) y cuya antigüedad no sea mayor a tres meses anteriores a la presentación de la propuesta.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Anexo 13  
IDENTIFICACION OFICIAL**

**LUGAR Y FECHA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E.**

El licitante deberá presentar **copia fotostática legible** por ambos lados de una identificación oficial vigente, ya sea pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes IFE), de quien suscribe la proposición.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



#### Anexo 14

### NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público, y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** la primera ya fue aprobada en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades del sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquéllos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las **responsabilidades** del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bien a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.



Las **sanciones impuestas** a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bien.

Así mismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

#### **Artículo 222**

##### **Cometen el delito de cohecho:**

- I. El servidor público que, por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea evaluable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

#### **Capítulo XI**

##### **Cohecho a servidores públicos extranjeros**

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales



internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bien o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la Ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral."

**ATENTAMENTE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Anexo 15**  
**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ADQUISICIONES**

**Compromiso CONSAR**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es una entidad ocupada en salvaguardar la información que se encuentra en su posesión, es por ello que se compromete a implementar las medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas necesarias para proteger información que obtenga contra algún daño, pérdida, alteración, destrucción o acceso no autorizado, apegándose en todo momento a las disposiciones, políticas y procedimientos de privacidad que correspondan.

Aunado a lo anterior, la Comisión y los servidores públicos que tengan acceso a datos personales en ejercicio de sus funciones y atribuciones se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre los mismos.

**Responsable del tratamiento de sus datos personales.**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) con domicilio en Camino a Santa Teresa #1040, Piso 2, Col. Jardines en la montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona física, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento y transferencias de los datos personales que se recaban.**

Conviene señalar que sus datos serán utilizados con la finalidad de integrar la información de los procedimientos de contratación mediante Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, así como para la celebración de los contratos respectivos, su seguimiento para verificar el cumplimiento o el pago respectivo derivado del cumplimiento de las obligaciones contractuales; así como para el registro de información en los sistemas informáticos a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (CompraNet) o de la Secretaría de la Función Pública (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) derivados del cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 tercer y cuarto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicadas en la materia.

Las transferencias de datos se realizarán cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Considerando que no será necesario obtener el consentimiento cuando se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De manera adicional, los datos personales, que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con información de control y estadística, los cuales no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares

**Datos que podrán ser recabados y tratados.**

De personas físicas participantes a título personal o en representación de personas morales Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio, número telefónico, correo electrónico, nacionalidad, número de credencial de elector, fecha de nacimiento, edad, sexo.

En ningún caso se recabarán "Datos Personales Sensibles".

Camino a Sta. Teresa No. 1040 piso 2, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Tlalpan, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1328 5000 [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)



**2024**  
AÑO DEL  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO.  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DE MEXICO



**Fundamento.**

Le informamos que el tratamiento de sus datos se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracciones II, VIII, IX, XI, XXVIII, XXXI, 18, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 2 y 5 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como los artículos 2, fracción III, apartado F y 15 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO).**

Expuesto lo anterior, esta Comisión le informa que usted o su representante legal debidamente acreditado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en Camino a Santa Teresa #1040 piso 9, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, o bien, puede enviar un correo electrónico a [unidadtransparencia@consar.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@consar.gob.mx). Para efecto de lo anterior puede obtener el formato para ejercer sus derechos ARCO ingresando al siguiente vínculo electrónico: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242895/FORMATO\\_PARA\\_SOLICITUDES\\_ARCO-UNIDAD\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_CONSAR-VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242895/FORMATO_PARA_SOLICITUDES_ARCO-UNIDAD_DE_TRANSPARENCIA_CONSAR-VF.pdf), o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

**Modificaciones al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de necesidades propias de la Comisión u otras causas.

Cualquier modificación al presente aviso de privacidad, la haremos de su conocimiento en el propio portal de la Comisión [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar), en el apartado de Protección de Datos Personales / Avisos de Privacidad Integrales.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**Lista de verificación para revisar proposiciones**  
(EN HOJA MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

**Segunda vuela a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-06-D00-006D00001-N-57-2024**

**Nombre del licitante:** \_\_\_\_\_

Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta			
Numeral 6 en la Convocatoria	Documentación Legal	PRESENTÓ	
		SI	NO
6	<p>Forma en que se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante.</p> <p><b>6.1.</b> Para acreditar la existencia y personalidad jurídica, los licitantes que participen a través de un representante, deberán presentar una carta en papel membretado del licitante, en la que el otorgante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos, y han sido debidamente verificados, y que cuenta con facultades suficientes para suscribir y comprometerse por sí o por su representada las proposiciones correspondientes. En dicho escrito se asentarán los siguientes datos:</p> <p><b>6.1.A. Del Licitante:</b> Clave del Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el Acta Constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p><b>6.1.B. Del representante del Licitante:</b> Número y fecha de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en los artículos 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción VII de su Reglamento.</p> <p>NOTA: El licitante a su elección, en lugar de presentar el escrito a que se ha hecho referencia, podrá presentar debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el formato incluido en esta Convocatoria como <b>(Anexo 3)</b> de la presente Convocatoria, mismo que contiene los datos solicitados en este numeral.</p> <p><b>6.2.</b> Escrito en papel membretado <b>en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad</b>, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de <b>LA CONSAR</b> induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Lo anterior con fundamento en los artículos 29 fracción IX de la Ley y 39 fracción VI inciso f) del Reglamento <b>(Anexo 10)</b>.</p> <p><b>6.3.</b> Escrito en papel membretado del Licitante en la que manifieste textualmente lo siguiente: <b>"El que suscribe, (Nombre del Representante Legal) manifiesto a</b></p>		



**nombre de mi representada (Nombre del Licitante) que conocemos y aceptamos todas y cada una de las condiciones señaladas en esta Convocatoria, sus anexos y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, así como los criterios de evaluación."** Lo anterior es con el propósito de brindar certeza jurídica de los alcances contenidos en la presente Convocatoria.

**6.4.** Escrito en papel membretado del Licitante en la que manifieste textualmente lo siguiente: **"El que suscribe, (Nombre del Representante Legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada (Nombre del Licitante), que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley (Anexo 4)."** Lo anterior, con fundamento en los artículos 29 fracción VIII de la Ley y 39 fracción VI inciso e) de su Reglamento.

Asimismo, se manifiesta **bajo protesta de decir verdad** de que, por su conducto, no participan en el presente procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en los términos del párrafo anterior, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de este numeral;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de este numeral, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

**6.5.** Escrito simple en el que su Representante Legal **manifieste bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas para esta convocatoria, de conformidad con el artículo 29 fracción VI de la Ley.

**6.6.** Escrito en papel membretado del licitante en la que manifieste textualmente lo siguiente:

Nombre del Representante Legal) en representación de (Nombre de la empresa) manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, que ningún socio o accionista de mi representada desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracciones IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este numeral, será sancionada en los términos de Ley."

**6.7** Escrito, donde el licitante manifieste que quedará obligado ante **"LA CONSAR"** a responder de los DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS de los servicios, en los términos de esta CONVOCATORIA, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la presente convocatoria y sus anexos, en el contrato que se derive de esta Licitación y/o legislación APLICABLE.

**6.8** El licitante deberá presentar Acta Constitutiva y de ser el caso, sus modificaciones /Acta de Nacimiento (En caso de personas físicas), así como, constancia de situación fiscal, **a efecto de corroborar que el objeto social y/o actividades comerciales sean acordes al objeto del presente procedimiento de Licitación.**

**6.9** El licitante deberá presentar Poder Notarial del Representante Legal / CURP





	(En caso de personas físicas).		
<b>Numeral 7.0 de la Convocatoria</b>	<b>Propuesta Técnica</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Capacidad de licitante</li> <li>b. Experiencia y especialidad del licitante</li> <li>c. Propuesta de trabajo</li> <li>d. Cumplimiento de Contratos</li> </ul>		
<b>Numeral 8.0 de la Convocatoria</b>	<b>Documentación Administrativa</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>8</b>	<p><b>El licitante deberá presentar el Formato denominado Lista de Verificación para revisar proposición, su omisión será causa de desechamiento.</b></p> <p><b>8.1 Escrito en papel membretado en la que manifieste</b>, que se obliga ante la Convocante a responder de la calidad de los servicios objeto de la presente licitación, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en el Código Civil Federal y en el Código Federal de Procedimientos Civiles. Lo anterior, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 53 de la Ley.</p> <p><b>8.2 Escrito en papel membretado en la que manifieste</b>, que, en caso de resultar ganador, garantiza que el servicio objeto de la presente licitación se realizará con estricto apego a lo solicitado en la Convocatoria, sus Anexos y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, durante la vigencia del contrato y las ampliaciones al mismo. Lo anterior, con el fin de garantizar que el servicio se realizará con estricto apego a los requerimientos solicitados en la presente Convocatoria.</p> <p><b>8.3 Escrito en papel membretado en la que manifieste</b>, que, en caso de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total en el caso de que la ejecución de los servicios, se infrinjan las disposiciones relacionadas con el uso de patentes y marcas o violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual. Lo anterior, con fundamento en el artículo 45 fracción XX de la Ley.</p> <p><b>8.4 Escrito en papel membretado en la que manifieste</b>, que cumple con las normas oficiales mexicanas e internacionales que le apliquen, de conformidad con el numeral 2 de la presente convocatoria.</p> <p><b>8.5 Escrito en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad</b>, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento (Anexo 6).</p> <p><b>8.6 En caso de aplicar</b> y con la finalidad de coadyuvar a la promoción instalación y operación de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), es necesario que los Licitantes manifiesten por escrito, en papel membretado del Licitante, el tipo de empresa a la que corresponde, indicando su estratificación de conformidad al <b>Anexo 9</b> de esta convocatoria.</p> <p><b>8.7 Escrito en papel membretado</b> donde el Licitante admita, que se tendrán por NO PRESENTADAS las proposiciones y demás documentación requerida por "LA CONSAR", cuando las proposiciones recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET, contengan virus informáticos o no puedan abrirse, o por cualquier otra causa ajena a LA CONSAR.</p> <p><b>8.8 El licitante deberá presentar Constancia de situación fiscal.</b></p> <p><b>8.9 Escrito en papel membretado en el que manifieste</b>, que la dirección de correo electrónico de mí representada (nombre del licitante sea persona física</p>		



o moral) para posibles notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción VII de la Ley y 39, fracción VI, inciso d) del Reglamento de la Ley es la siguiente: (dirección de correo electrónico). Asimismo, como domicilio convencional para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios de este procedimiento de licitación; mientras no señale otro distinto conforme a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley **(Anexo 11)**.

- 8.10** El licitante deberá presentar copia fotostática legible por ambos lados de una identificación oficial vigente, ya sea pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), de quien suscribe la proposición. **(Anexo 13)**.
- 8.11** Copia simple del comprobante de domicilio y escrito en el que manifieste que el domicilio consignado en sus proposiciones será el lugar donde el participante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contrato que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento. **(Anexo 12)**.
- 8.12** El Licitante deberá presentar el Acuse de presentación del manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona, con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del Anexo Segundo del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN en Materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Los licitantes formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp), siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El licitante deberá presentar el acuse de presentación del manifiesto y el manifiesto a través de la dirección electrónica <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>.
- 8.13** Los licitantes deberán presentar debidamente firmado el formato denominado: "Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales". Lo anterior de conformidad con el oficio circular N° SACN/300/148/2003 de fecha 03 de septiembre de 2003 emitido por la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad, dependiente de la Secretaría de la Función Pública". **(Anexo 14)**.
- 8.14** Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024.
- 8.15** Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del **ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022, el cual indica que la temporalidad de la opinión de cumplimiento en materia de seguridad será válida durante el plazo de quince días naturales.**



	<p><b>8.16</b> Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.</p> <p><b>8.17</b> CONSTANCIA DEL AVISO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, O EN SU CASO ESCRITO LIBRE POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR DICHO TRÁMITE. El licitante deberá presentar la constancia del aviso de registro ante el REPSE vigente o en su caso el escrito libre en hoja membretada y firmado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no está obligado a realizar dicho trámite, firmado por el representante legal del licitante, en papel membretado. En cumplimiento a dicha disposición, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social pone a disposición la plataforma <b>repse.stps.gob.mx</b>, plataforma que le permite ingresar su solicitud de registro al <b>Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas</b>.</p> <p><b>8.18</b> Escrito en papel membretado del Licitante en la que manifieste textualmente que considerará como confidencial todos los conceptos, datos contenidos en bases de datos, correos electrónicos, apuntes, notas, memoranda, hojas de trabajo, manuales, guías, publicidad, modelos, diseños, escritos, oficios, comunicados, libros, papeles, conversaciones telefónicas, mensajes de audio, mensajes de grabadoras, cintas magnéticas, programas de cómputo, memoria USB (Universal Serial Bus), disco compacto o cualquier otro material que contenga información jurídica, operativa, técnica, financiera, administrativa, o de análisis, registros, documentos, especificaciones, productos, informes, dictámenes, métodos, sistemas, inventos, descubrimientos, innovaciones y desarrollos a que tenga acceso o que le sean proporcionados por convocante, incluyendo la información proporcionada de manera verbal.</p> <p><b>8.19</b> Escrito mediante el cual el licitante autoriza el uso de sus datos personales de la presente licitación Pública Nacional (<b>Anexo 15</b>).</p>		
<p><b>Numeral 9.0 de la Convocatoria</b></p>	<p><b>Propuesta Económica</b></p>	<p><b>SI</b></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>9.0</b></p>	<p>Presentar propuesta económica elaborada de acuerdo a los siguientes requisitos: impresa en papel membretado del Licitante, en moneda nacional, sin tachaduras ni enmendaduras y de acuerdo al <b>Anexo 2</b> de la presente Convocatoria y <b>debidamente firmada por el representante legal</b>.</p> <p><b>Misma que deberá de incorporar en la plataforma de CompraNet, en la sección correspondiente en formato PDF, debidamente firmada por el representante legal o apoderado legal el no incorporar este requisito en la plataforma de CompraNet será motivo de desechamiento de la propuesta.</b></p> <p>De conformidad con el artículo 50 del Reglamento, cada uno de los documentos que</p>		 



integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. <b>Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en forma individual.</b>		
---	--	--

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE**

